



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	ES-DE-CP-01	VERSIÓN	3	VIGENCIA	2024	PÁGINA	1 DE 4
---------------	--------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

OBJETIVO DEL PROCESO	Definir, planear y gestionar programas, proyectos y planes que coadyuven al cumplimiento de la misión, visión, políticas y objetivos de la Institución, enmarcados en la planeación estratégica y la normatividad vigente, con miras a propender por el desarrollo social y económico de la Universidad en aras de mejorar la calidad académico-administrativa de la Comunidad Universitaria.
LÍDER DEL PROCESO	Rector(a).

PARTE INTERESADA	ENTRADA / INSUMO	PH VA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	PARTE INTERESADA
				PRODUCTO Y/O SERVICIO	
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos. • Comunidad Universitaria. • Entes de control. • Entes gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad vigente aplicable. • Estudios, estadísticas y planes sectoriales. • Necesidades y tendencias del entorno. • Solicitudes y/o Derechos de Petición • Informe de revisión por la dirección al SGC vigencia anterior. 	P	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar políticas institucionales que orienten y articulen el accionar académico, administrativo y financiero de la Universidad. • Diseñar planes, programas y proyectos institucionales que den respuesta a las necesidades de la Comunidad Universitaria, tendencias del entorno y requisitos normativos internos y externos. • Definir la creación de secciones, divisiones, áreas o dependencias, grupos de trabajos temporales o permanentes conforme a la normatividad vigente. • Diseñar los lineamientos para realizar la revisión del SGC, asegurando la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad continua. • Diseñar mecanismos y herramientas para la evaluación de la gestión institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales. • Planes, programas y proyectos institucionales. • Creación de áreas con sus respectivas responsabilidades. • Lineamientos para realizar la revisión del SGC. • Lineamientos para evaluación de la gestión institucional. • Resultados de revisiones y ajustes a planta de personal. • Informe de revisión por la dirección al SGC. • Resultados de evaluación de la gestión institucional. • Acciones correctivas, preventivas, de mejora, planes de mejoramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Procesos. • Entes de control. • Comunidad Universitaria. • Ministerio de Educación Nacional. • Entes gubernamentales.
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos. • Comunidad Universitaria. • Entes de control. • Entes gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad vigente aplicable. • Estudios, estadísticas y planes sectoriales. • Necesidades y tendencias del 	H	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la revisión, implementación y aplicación de las políticas institucionales. • Gestionar la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales. • Planes, programas y proyectos institucionales modificados y/ actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Procesos. • Entes de control. • Comunidad universitaria.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	ES-DE-CP-01	VERSIÓN	3	VIGENCIA	2024	PÁGINA	2 DE 4
	<ul style="list-style-type: none"> entorno. Solicitudes y/o Derechos de Petición. Informe de revisión por la dirección al SGC vigencia anterior. 			<ul style="list-style-type: none"> que den respuesta a las necesidades de la Comunidad Universitaria, tendencias del entorno y requisitos normativos. Estructurar secciones, divisiones, áreas o dependencias, grupos de trabajos temporales o permanentes conforme a la normatividad vigente. Establecer lineamientos para realizar la revisión del SGC, asegurando la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad continua. Implementar mecanismos y herramientas para la evaluación de la gestión institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de áreas con sus respectivas responsabilidades. Lineamientos para realizar la revisión del SGC. Lineamientos para evaluación de la gestión institucional. Resultados de revisiones y ajustes a planta de personal. Informe de revisión por la dirección al SGC. Resultados de evaluación de la gestión institucional. Acciones correctivas, preventivas, de mejora, planes de mejoramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación Nacional. Entes gubernamentales. 	
<ul style="list-style-type: none"> Todos los procesos. Comunidad Universitaria. Entes de control. Entes gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> Normatividad vigente aplicable. Estudios, estadísticas y planes sectoriales. Necesidades y tendencias del entorno. Requisitos del cliente. Informe de revisión por la dirección al SGC vigencia anterior. 	V	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento a la aplicación de políticas, planes, programas y proyectos institucionales. Verificar el cumplimiento de las actividades y responsabilidades del personal vinculado. Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo para la revisión del SGC por parte de la Dirección (acciones de seguimiento de revisiones previas al SGC). Verificar estado del SGC (conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad). Efectuar seguimiento a los resultados de evaluación de la gestión institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas institucionales. Planes, programas y proyectos institucionales modificados y/ actualizados. Creación de áreas con sus respectivas responsabilidades. Lineamientos para evaluación de la gestión institucional. Resultados de revisiones y ajustes a planta de personal. Informe de revisión por la dirección al SGC. Resultados de evaluación de la gestión institucional. Acciones correctivas, preventivas, de mejora, planes de mejoramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los Procesos. Entes de control. Comunidad universitaria. Ministerio de Educación Nacional. Entes gubernamentales. 		

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	ES-DE-CP-01	VERSIÓN	3	VIGENCIA	2024	PÁGINA	3 DE 4
---------------	--------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos. • Comunidad Universitaria. • Entes de control. • Entes gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad vigente aplicable. • Estudios, estadísticas y planes sectoriales. • Necesidades y tendencias del entorno. • Requisitos del cliente. • Informe de revisión por la dirección al SGC vigencia anterior. 	A	<p>Implementar ACPM (acciones correctivas, preventivas y de mejora) como resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la aplicación de políticas, planes, programas y proyectos institucionales. • Verificación del cumplimiento responsabilidades de personal vinculado. • Seguimiento al cumplimiento plan de trabajo de revisión por la Dirección al SGC vigencia respectiva y a la verificación del estado del SGC frente a su adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad. • Seguimiento a la evaluación de la gestión institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales • Planes, programas y proyectos institucionales. • Autoridades y responsabilidades. • Lineamientos para realizar la revisión del SGC. • Lineamientos para evaluación de la gestión institucional. • Registros de socialización y difusión de la Misión y Visión institucional. • Resultados de revisiones y ajustes a planta de personal. • Informe de revisión por la dirección al SGC. • Resultados de evaluación de la gestión institucional. • Acciones correctivas, preventivas, de mejora, planes de mejoramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Procesos. • Entes de control. • Comunidad universitaria. • Ministerio de Educación Nacional. • Entes gubernamentales.
---	---	---	--	---	---

REQUISITOS CLIO

DEL CLIENTE	LEGALES Y REGLAMENTARIOS (Normograma - Externos)	IMPLÍCITOS	ORGANIZACIÓN (Normograma - Internos)
Ver documento EV-CAL-MR-02 MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS PERTINENTES	Ver EV-CAL-FO-08 NORMOGRAMA	Ver EV-CAL-DA-07 INTERRELACION REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001 2015 CON LOS PROCESOS DEL SGC	Ver EV-CAL-FO-08 NORMOGRAMA

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	ES-DE-CP-01	VERSIÓN	3	VIGENCIA	2024	PÁGINA	4 DE 4
---------------	--------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

DOCUMENTOS ASOCIADOS	INDICADORES DE GESTIÓN	RIESGOS	RECURSOS
Ver link documentación procesos SGC	Ver link Indicadores	Ver link de Administración del Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Talento Humano Competente Instalaciones físicas adecuadas Hardware y Software actualizado Recursos económicos

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION DEL DOCUMENTO	RIGE A PARTIR DE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	CAL-FO-17 01 de Noviembre del 2013	Creación del proceso
2	EV-CAL-FO-17 del 24-06/2021	Actualización de Documento
3	EV-CAL-FO-17; 26 de agosto del 2024	Actualización de Documento / Requisitos CLIO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NIDIA GUZMAN DURAN Rectora	ANDREA DEL MAR MARÍN CAMELO Profesional de Apoyo al SGC	MAYRA ALEJANDRA BERMEO BALAGUERA Coordinación SGC

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana